

	<b>INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL</b>	CODIGO: ES-GE-F-24-01
	<b>ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES</b>	VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	PÁGINA: 1 DE 8
		FECHA: 10/08/2022

<b>FECHA</b>	24 de junio de 2025
<b>HORA</b>	07:15 a.m.
<b>LUGAR</b>	Presencial

#### INTEGRANTES DE LA JUNTA

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	EN CALIDAD	ENTIDAD
Dr. Luis Alexander Moscoso Osorio	Delegado del Alcalde Mayor de Bogotá -Presidente Junta Directiva	Presidente	Secretaria Distrital de Hacienda
Dr. Pedro Andrés Cuéllar Trujillo	Delegado del Alcalde Mayor de Bogotá y el Secretario Distrital de Salud	Miembro	Secretaria Distrital de Salud
Dr. José Ignacio Argote López	Delegado del Secretario Distrital de Salud	Miembro	Secretaria Distrital de Salud
Dr. Carlos Alberto Gaidos Nates	Representante Estamento Científico Profesionales del Área de la Salud	Miembro	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte
Vacante desde Junio 2025	Representante Estamento Científico Profesionales del Área de la Salud	Miembro	
Dr. Jorge Augusto Zambrano Casas	Representante Estamento Científico Asociaciones Científicas	Miembro	Asociaciones Científicas
Sr. Fernando Morales	Representante de los Gremios de la Producción.	Miembro	Gremios de Producción
Sra. Graciela Cufiño Mendoza	Representante de la Asociación de Usuarios	Miembro	ASOUSUARIOS
Sr. Julio Roberto Galvis Bulla	Representante COPACOS	Miembro	COPACOS

#### OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Manuel Alejandro Godoy	Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud	SDS
Óscar Cruz	Revisor Fiscal Suplente	Kreston R.M. Auditores
Yadira Castro	Gerente Regional de Auditoría	Kreston R.M. Auditores
Rafael Guillermo Ochoa	Subgerente Corporativo	SISS Norte
Diana Milena Mendivelso	Subgerente Prestación de Servicios (E)	SISS Norte
Luis Antonio Trisancho Robles	Jefe Oficina Control Interno (E)	SISS Norte
Sergio Leonardo Muñoz	Jefe Oficina Jurídica	SISS Norte
Ana Maria Mahecha	Jefe Oficina Gestión del Conocimiento	SISS Norte
Ana Tatiana Quintana	Directora de Contratación	SISS Norte
Erika Paola Rojas	Directora Financiera	SISS Norte
Angie Tatiana Burgos	Asesora de Gerencia	SISS Norte

*af*




	<b>INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL</b>	CODIGO: ES-GE-F-24-01
	<b>ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES</b>	VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	PÁGINA: 2 DE 8
		FECHA: 10/08/2022

### DESARROLLO

La sesión ordinaria de la Junta Directiva dio cobertura al siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del cuórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación actas anteriores (No. 09 Sesión Ordinaria - 27 mayo 2025, No. 10 Sesión Extraordinaria – 10 junio 2025)
4. Revisión de Compromisos
5. Presentación modificaciones presupuestales
6. Solicitud adición a contratos de Bienes y Servicios
7. Agenda Estratégica Asistencial – Gestión del Riesgo
8. Seguimiento Proceso Jurídico Hospital Engativá
9. Informe Revisoría Fiscal
10. Presentación Avances Hospital Universitario
11. Proposiciones y varios

### TOMA DE DECISIONES

ÍCONO	DECISIÓN
	Autorizar a la gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE adicionar los contratos: 015-2024 NUTRISER COLOMBIA S.A.S - 143-2024 QUINBERLAB S.A.S - 049-2024 SERVICILIMPIEZA S.A. - 176-2024 INTERCOMERCIAL MEDICA S.A.S
	Emitir concepto favorable para efectuar una distribución parcial de la cuenta de Resultados de Disponibilidad Final de Gastos e Inversiones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. para la vigencia 2025
	Emitir concepto favorable para efectuar una distribución parcial de la cuenta de Resultados de Disponibilidad Final de Gastos e Inversiones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. para la vigencia 2025

### SÍNTESIS

#### 1. Llamado a lista y verificación del cuórum.

Siendo las 07:15 a.m., previo llamado a lista y verificación del cuórum por parte de la Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello, Secretaria Técnica de la Junta Directiva, se contó con la presencia de siete (7) miembros de la Junta de los ocho (8) nombrados, se inicia la sesión en modalidad presencial.

#### 2. Aprobación del Orden del Día

La Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello, Secretaria Técnica de la Junta Directiva, presenta, el orden del día propuesto, el cual es aprobado de forma unánime por los siete (7) miembros de la Junta presentes.

#### 3. Aprobación de Actas Anteriores

Se someten a aprobación las siguientes Actas de Junta Directiva:

1. Acta 009 del 27 de mayo de 2025 (Sesión Ordinaria Presencial)
2. Acta 010 del 10 de junio de 2025 (Sesión Extraordinaria Presencial)

#### 4. Revisión de Compromisos

Se relacionan al final del documento

#### ➤ Informe De Visitas De La Personería Y Plan De Mejoramiento

La Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica de la Junta Directiva, informa que recientemente la Personería de Bogotá realizó visitas simultáneas a las diferentes unidades de atención de las Subredes, con el propósito de identificar las condiciones

relacionadas con la prestación de servicios a los usuarios. En el caso de la Subred Norte, se recibieron hallazgos específicos, sobre los cuales se estructuró un plan de mejoramiento que será socializado en la sesión.

La Dra. Diana Mendivelso – Subgerente de Prestación de Servicios de Salud (E), expone el plan de mejoramiento formulado y presentado ante la Personería Distrital para gestionar los hallazgos identificados por dicho ente de control en las visitas realizadas el pasado 24 de abril de 2025. Así mismo mencionó que días después de las visitas se llevó a cabo una reunión en la sede de la Personería en la que participaron delegados de la Secretaría de Salud y de las Subredes.

### 5. Modificaciones Presupuestales

La Ingeniera Erika Rojas - Directora Financiera de la Subred Norte, presentó ante la Junta Directiva dos modificaciones presupuestales, conforme al marco normativo vigente. La primera corresponde a la distribución parcial de la disponibilidad final, según lo establecido en el artículo 10 del Decreto Distrital 191 de 2021. Este procedimiento inicia con la revisión del concepto favorable por parte de la Junta Directiva, para su posterior remisión a la Secretaría Distrital de Salud, la Secretaría Distrital de Hacienda, y finalmente su presentación ante el CONFIS Distrital.

En la mesa de cierre, la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Salud definieron que, una vez cubiertas las cuentas por pagar y realizados los traslados presupuestales correspondientes, se dispone de un saldo de \$914.452.436 millones de pesos como disponibilidad final. Sin embargo, este valor queda condicionado al recaudo completo de los recursos vinculados a los proyectos mencionados.

Con base en lo expuesto, se solicitó a la Junta el concepto favorable para proceder con la distribución parcial de la disponibilidad final, trasladando los \$331.649.014 millones de pesos mencionados al respectivo rubro de inversión.

**Segunda modificación presupuestal: Traslado entre grandes agregados:** La segunda solicitud corresponde a un traslado presupuestal entre grandes agregados por un valor de \$285.678.947 millones de pesos, desde el agregado de operación hacia el agregado de inversión. Conforme al artículo 27 del mismo Decreto 191 de 2021, este tipo de modificación debe contar con concepto favorable por parte de la Junta Directiva, previo a su presentación ante la Secretaría Distrital de Salud, la Secretaría de Hacienda y finalmente el CONFIS Distrital.

La Ingeniera Erika Rojas - Directora Financiera de la Subred Norte, complementó que, dado que el contrato original estaba relacionado con un proyecto de inversión, el pago correspondiente debe realizarse desde el agregado de inversión. No obstante, dentro de la distribución presupuestaria actual, no se cuenta con un rubro específico de sentencias o conciliaciones en dicho agregado. Por esta razón, se propone realizar el traslado presupuestal desde la partida de materiales médico-quirúrgicos (ubicada en el agregado de operación) hacia el agregado de inversión, permitiendo así cumplir con las obligaciones derivadas del acuerdo firmado.

Se informó que se exploró inicialmente la posibilidad de cubrir este valor con el saldo existente en la disponibilidad final, pero la Secretaría de Salud indicó que dicho saldo estaba comprometido con otros proyectos, por lo cual la vía adecuada es el traslado entre grandes agregados.

Una vez presentadas ambas propuestas, se solicitó a los miembros de la Junta Directiva emitir su concepto frente a la viabilidad de las modificaciones presupuestales, en el marco de la continuidad de los procesos administrativos en curso. Se obtuvo el concepto favorable por parte de los siete (7) miembros de la Junta Directiva presentes en la sesión.

### 6. Aprobación a Gerencia para Adiciones a Contratos de Bienes y Servicios

La Dra. Ana Tatiana Quintana – Directora de Contratación, inicia su intervención sobre solicitud de adiciones a contratos de Bienes y Servicios, conforme a lo previsto en el manual de contratación, los contratos presentados ya superaron el límite de adiciones hasta un 700% y actualmente los procesos nuevos se encuentran en etapa precontractual, por lo que es necesario presentarlos ante la Junta Directiva, para su aprobación.

Se presentan los contratos con el siguiente detalle:



CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	NUMERO DE ADICIÓN	FECHA DE PRÓRROGA
015-2024	NUTRISER COLOMBIA S.A.S	Suministro y dispensación de dietas hospitalarias para las unidades que conforman la Subred Integrada De Servicios De Salud Norte E.S.E. así como alimentación para médicos en formación de los convenios docente asistenciales en las diferentes sedes	Adición N°14 \$ 550.000.000	Prórroga N°14 15-07-2025
143-2024	QUINBERLAB S.A.S	Suministro integral de insumos, reactivos y pruebas de laboratorio clínico con apoyo tecnológico para las secciones de química sanguínea, hematología, uroanálisis, coagulación, hormonas, infecciosas, electrolitos, gases arteriales, microbiología, biología molecular, inmunología, microscopia, gestión pre transfusional; además de todas las pruebas relacionados en los anexos técnicos que hace parte integral del contrato, incluyendo equipos biomédicos, de computo periféricos y demás elementos necesarios para la prestación del servicio de recolección, toma, procesamiento y emisión de resultados de las pruebas de laboratorio clínico, así como el transporte de muestras de laboratorio clínico, gestión pre transfusional y de patología para el correcto funcionamiento del servicio de la laboratorio clínico de la Subred Integrada De Servicios De Salud Norte E.S.E.	Adición N°8 \$ 1.000.680.000	Prórroga N° 7 31/07/2025
049-2024	SERVILIMPIEZA S.A.	Servicio integral de aseo, limpieza y desinfección hospitalaria, cafetería, mantenimiento de césped y jardinería en la Subred Integrada De Servicios De Salud Norte E.S.E	Adición N°10 \$ 530.000.000	Prórroga N° 10 31/07/2025
176-2024	INTERCOMERCIAL MEDICA S.A.S	Suministro de dispositivos médico quirúrgicos (tiras de glucometría) , para la oportuna atención de los usuarios de las unidades asistenciales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E. S. E	Adición N°5 \$ 30.000.000	NA

La Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica de Junta Directiva, aclara que este contrato incluye insumos tanto para toma como para procesamiento de muestras de laboratorio.

Una vez resueltas las inquietudes la Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica de Junta Directiva, procede a someter a consideración de los miembros de la Junta Directiva la aprobación de adición de los contratos presentados. Solicitud que es aprobada por unanimidad por los siete (7) miembros de Junta Directiva presentes en la sesión.

### 7. Agenda Estratégica Asistencial – Dirección de Gestión del Riesgo

La Dra. Paola Lozano – Directora de Gestión del Riesgo, presenta avances en el marco de la implementación del Modelo de Atención en Salud de Bogotá MAS Bienestar el cual fundamenta su estructura y orientación operativa en cuatro pilares, siendo uno de ellos la gestión integral del riesgo que compone la capa extramural, la cual busca fortalecer el primer contacto entre las instituciones de salud, la comunidad, la familia y las personas. En respuesta a esta capa, la Subred Integrada de Servicios de Salud, cuenta con dos convenios fundamentales, siendo uno de ellos el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), con un valor inicial de \$42.193.570.770 millones de pesos. Este convenio ha sido objeto de una adición, prórroga y modificación, extendiéndose hasta el 23 de julio 2025. Asimismo, se cuenta con recursos de contrapartida que incluyen aportes institucionales, tales como disponibilidad de recurso humano, administrativo, apoyo técnico y logístico para fortalecer el desarrollo de las acciones en el marco del Modelo MAS Bienestar, fortalecimiento de capacidades personales, institucionales y sociales en educación para la salud pública y adquisición y entrega de elementos promocionales y preventivos para el cuidado de las poblaciones beneficiarias de los entornos cuidadores, temas y procesos transversales.

El convenio del PIC se desarrolla a través de cuatro entornos : Comunitario, Laboral, Educativo e Institucional. A partir de octubre de 2023 el entorno hogar armoniza sus acciones con los equipos básicos extramurales y equipos más bienestar.

A continuación, se describen dentro de los procesos el objetivo de cada uno:

- **Entorno Cuidador Institucional:** "Bienestar en nuestro entorno institucional": Acciones colectivas e individuales en población institucionalizada
- **Entorno Cuidador Laboral:** "Bienestar en nuestro entorno laboral" Promoción de entornos de trabajo saludables en la población trabajadora informal
- **Entorno Cuidador Educativo:** "Bienestar en nuestro entorno educativo": Promueve entornos escolares seguros, saludables y emocionalmente protectores.
- **Entorno Cuidador Comunitario:** "Bienestar con nuestras comunidades": Acciones de promoción de la salud, identificación del riesgo en los espacios públicos y comunitarios con enfoque diferencial.
- **Vigilancia en salud pública:** Apoya la mitigación de los eventos de interés en salud pública para evitar la propagación de las enfermedades en la comunidad
- **Vigilancia de salud ambiental:** Identifica, vigila y controla riesgos que puedan afectar la salud. Gestión de Estrategias y Programas de Salud Pública: Mejoramiento de los indicadores de resultado e impacto, relacionados con la Salud en las IPS priorizadas
- Gestión y Análisis de Políticas para el bienestar territorial: Incidir en las decisiones locales desde el análisis y la gestión de las políticas

	<b>INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL</b>	CODIGO: ES-GE-F-24-01
	<b>ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES</b>	VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	PÁGINA: 5 DE 8
		FECHA: 10/08/2022

### Resultados por Entornos

**Entorno Institucional:** Entre Mayo de 2024 y Mayo de 2025, se identificó una reducción en la población intervenida (de 18.626 a 15.136 personas), atribuida a una disminución del 21% en el presupuesto y en el talento humano (de 46 a 33 personas). La Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica de Junta Directiva, enfatizó que la entidad actúa como ejecutora del PIC bajo los lineamientos de la Secretaría de Salud. Las decisiones relativas a aumento, reducción o inclusión de nuevas líneas de acción corresponden exclusivamente a dicha Secretaría.

**Entorno Educativo:** Promueve entornos escolares seguros, saludables y emocionalmente protectores. Las acciones se centran en colegios y universidades. En 2024 se intervinieron 179.885 personas y en 2025, 182.773. Las instituciones educativas abordadas fueron 110 en 2024 y 196 en 2025. Aumento en número de instituciones educativas impactadas: Se suman nuevas instituciones priorizadas.

**Entorno Comunitario:** Se trabaja en tres líneas:

1. **Cuidate y Sé Feliz: El objetivo** es promover el autocuidado y la salud integral en población priorizada mediante acciones educativas, de tamizaje y valoración del riesgo. Entre el año 2024 y 2025 se evidencia **una** reducción de 9.069 a 8.612 usuarios, asociado a los ajustes operativos en el marco de los lineamientos distritales. Dentro de este entorno se realizan **acciones en pro de la identificación del riesgo cardiovascular con la aplicación de tamizajes, medición de peso, talla y presión arterial.**
2. **Centros de Escucha (Mujer y LGTBI): Su objetivo** es generar espacios de acompañamiento, escucha activa y atención en salud integral para poblaciones vulnerables. A través de la Valoración de riesgo en salud mental y sexual, pruebas rápidas (VIH, hepatitis B), acompañamientos solidarios, para la población LGBTIQ+ fortaleciendo la canalización a la clínica de género distrital.
3. **Personas que se inyectan sustancias (inyección segura): Busca la** reducción del daño en población usuaria de drogas inyectables, para la prevención de infecciones (VIH, hepatitis), educación sobre prácticas seguras, promoción del autocuidado y derivación a servicios de salud. A través de este proceso se realiza la entrega de KITS para personas que se inyectan sustancias psicoactivas, garantizando la entrega de insumos seguros (jeringas, solución salina, cazoletas, cartilla de primeros auxilios) y atención por equipos multidisciplinarios en horarios nocturnos.

**Entorno Laboral:** Este entorno cuenta con Tres líneas de intervención

1. **Línea de Actividades Sexuales Pagadas:** Su objetivo es garantizar el acceso a la atención integral en salud para personas que ejercen actividades sexuales pagadas, priorizando la detección de riesgos en salud física, mental y social, y orientando intervenciones desde un enfoque diferencial y de derechos. Esto se da a través de caracterización de personas vinculadas a esta actividad en diferentes establecimientos, Intervención psicosocial ( valoración por psicología y trabajo social) y Toma de pruebas para ITS (VIH, Sífilis, Hepatitis B y C)., Activación de rutas de atención en salud mental y enfermedades transmisibles y seguimiento a casos con resultados positivos y articulación para atención integral.
2. **Línea de Unidades de Trabajo Informal: Tiene como objetivo** reducir riesgos laborales y fortalecer la protección en salud de trabajadores en contextos informales mediante caracterización, asesoría y acciones en salud ocupacional. A través de la caracterización de unidades por nivel de riesgo (alto, medio y bajo), se realizan asesorías por perfiles especializados: salud ocupacional, psicología y enfermería, identificación y priorización de riesgos: químicos, biológicos, locativos y psicosociales, intervenciones educativas sobre el uso de EPP, almacenamiento, señalización y manejo de sustancias, tamizajes y canalización a rutas.
3. **Línea Desvinculación Trabajo: Identificar y acompañar a niñas, niños y adolescentes expuestos a actividades laborales informales para prevenir** afectaciones en su salud y desarrollo integral, y promover su permanencia en entornos protectores y educativos.

En 2024 se abordaron 1.415 unidades; en 2025, 1.115, las reducciones en cobertura obedecen a disminuciones en el personal técnico y profesional.

### Procesos Transversales - Gestión de Programas

- Acompañamiento a IPS en programas como Sala ERA (6 institucionales y 48 en la Subred Norte), con 98% de resolutivead.
- Instituciones Amigas de la Mujer Gestante y Lactante (11 unidades certificadas).
- Análisis de políticas de bienestar territorial: promoción de la participación comunitaria y la articulación intersectorial.

7

- Frente a resultados en el año 2024 se intervinieron 55 IPS, con 224 caracterizaciones realizadas, frente al año 2025, donde se amplió la cobertura a 110 IPS intervenidas, con procesos más robustos de caracterización, acompañamiento técnico y vigilancia comunitaria.

**Vigilancia Epidemiológica:** Apoya la mitigación de los eventos de interés en salud pública para evitar la propagación de las enfermedades en la comunidad

- Frente al proceso de vigilancia epidemiológica se cuentan con tres líneas de operación dentro de ellas se encuentran las intervenciones epidemiológicas de campo, en donde en el 2024 se hicieron 7.731 intervenciones, frente al 2025 con 6883. Es importante también reconocer que dentro de la vigilancia se realizan asistencias técnicas a las diferentes IPS tanto públicas como privadas en donde se evidencia 1.318 asistencias en el 2024 comparado con el año 2025 con 1.303.

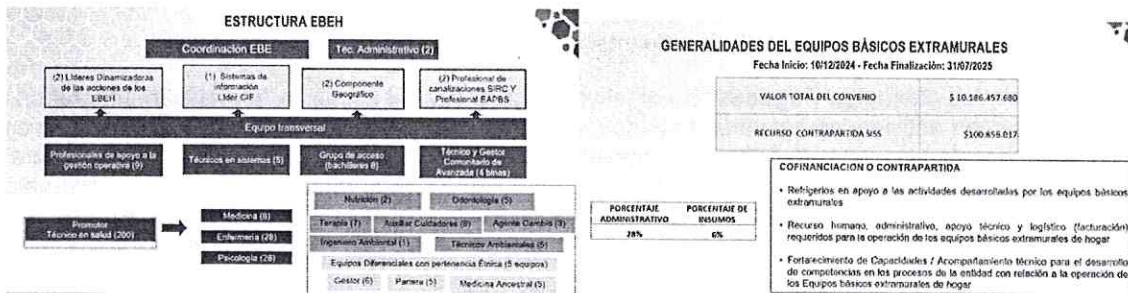
**Vigilancia Sanitaria:** Identifica, vigila y controla riesgos que puedan afectar la salud.

- Dentro de los resultados se evidencia 25.537 establecimientos inspeccionados en año 2025.
- Se realizaron campañas de vacunación canina y felina, donde se vacunan 150.000 mascotas en 2025 frente a 48.000 en 2024.

**Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI):**

- **Trazador pentavalente:** cumplimiento de 109.5% en 2025 (vs. 101% en 2024).
- **Triple viral:** aumento de cobertura de 69.9% (2024) a 94.8% (2025).
- **DPT para menores de 5 años:** aumento de 73% (2024) a 79.3% (2025).
- **Contingencia por fiebre amarilla:** 3 puntos activos (Lorencita Villegas, Portal del Norte, Unidad Suba Tipo II).

Las mejoras han sido posibles gracias a la movilización comunitaria, articulación intersectorial y campañas masivas lideradas por la institución. Se reitera el compromiso institucional con el fortalecimiento del modelo de atención integral y la ejecución técnica del PIC, resaltando la importancia de continuar trabajando articuladamente con las entidades territoriales, comunitarias y de salud para lograr una mayor equidad y eficiencia en la atención en salud pública.



La Dirección de Gestión del Riesgo continuó su presentación indicando que se han gestionado 52.594 predios, de los cuales 49.065 fueron ingresados de manera efectiva, siendo las localidades de Engativá y Chapinero las que reportaron mayor presencia de gestores. Dentro del análisis de riesgo, se identificó que el 3% de los abordados presentan riesgo alto, mayoritariamente personas con condiciones crónicas y gestantes no adherentes a tratamiento. Además, el 20% presenta riesgo medio, evaluado con herramientas como el tamizaje cardiovascular, de diabetes y VIH. El 77% restante corresponde a personas con riesgo bajo, generalmente con patologías crónicas bajo control. Subrayó que el objetivo principal del abordaje territorial es garantizar la adherencia de toda la población a las rutas de promoción y mantenimiento de la salud, independientemente del nivel de riesgo.

### 8. Proceso Jurídico Predio Engativá

Realiza la presentación el Dr. Sergio Leonardo Muñoz Morales- Jefe de la Oficina Jurídica de la Subred Norte, quien explicó que la información técnica relacionada con el predio tiene un carácter reservado por tratarse de estrategias jurídicas que están en curso o se van a iniciar, por lo que su manejo documental debe ser restringido para evitar comprometer la defensa institucional.

La Junta Directiva destaca el valor de la transparencia, el trabajo interinstitucional y el respeto por el debido proceso como pilares de esta defensa. Se continuará con la agenda judicial establecida y se hará seguimiento permanente a las acciones legales interpuestas.

## 9. Informe Revisoría Fiscal Kreston RM Auditores

La Dra. Yadira Castro – Gerente General Kreston R.M., procedió a presentar los resultados consolidados del equipo de auditoría fiscal, correspondientes al mes de mayo diferentes a la auditoría financiera, la cual se presentará en la sesión extraordinaria. A continuación, se expusieron los hallazgos por cada componente:

Auditoría	Resultado Consolidado Auditorías Kreston			
	Alcance	Observaciones	Riesgo	Impacto Dictamen
Auditoría Legal	Convenio "Mamógrafo"	0	N/A	No impacta la razonabilidad
	Procesos Jurídicos	1	Bajo	No impacta la razonabilidad
Auditoría Seguridad de la Información	Unidades de Atención: Hospital Simón Bolívar	0	N/A	No impacta la razonabilidad
Auditoría Administrativa	Proceso de Gestión de Servicios Complementarios	0	N/A	No impacta la razonabilidad
Auditoría de Gestión de Indicadores	Proceso de Gestión de Servicios Complementarios	0	N/A	No impacta la razonabilidad
Auditoría MIPG	Dimensión Gestión con Valores para Resultados	0	N/A	No impacta la razonabilidad
Auditoría atención al usuario y PQRS	Auditoría al Proceso de Atención al Usuario y PQRS	0	N/A	No impacta la razonabilidad
Auditoría Ambiental	Unidad de Atención Bachué	0	N/A	No impacta la razonabilidad
Auditoría Salud	Unidad de atención Bachué	1	Bajo	No impacta la razonabilidad
Auditoría Ambiental	Unidad de Atención Quiriguá	1	Medio	Posible afectación del Dictamen.
Auditoría en Salud	Unidad de Atención Quiriguá	1	Bajo	No impacta la razonabilidad
Auditoría Odontológica	Unidad de Atención Engativá Calle 80	3	Bajo	No impacta la razonabilidad
Auditoría Odontológica	Unidad de Atención de Suba	4	Bajo	No impacta la razonabilidad

Para finalizar la Dra. Yadira Castro – Gerente General Kreston R.M., presenta la matriz de observaciones consolidadas de la vigencia 2024 y 2025, en donde se evidencia que la mayoría de hallazgos ya cuentan con un plan de acción por parte de la administración.

## 10. Avances Hospital Universitario

Realiza la presentación la Dra. Ana María Mahecha – Jefe Oficina Gestión del Conocimiento, dio inicio con la exposición del componente de *docencia en servicio*. Informó que, conforme al marco establecido en el plan de acción, se han venido desarrollando actividades relevantes para garantizar que todos los estudiantes que ingresan a Hospital Universitario tengan conocimiento claro sobre aspectos fundamentales como la gestión del conocimiento del centro de investigación de la Subred, denominado *CIS Norte*, así como el reglamento estudiantil.

### ACTIVIDADES PLAN DE TRABAJO DOCENCIA

- Identificación del número de estudiantes que iniciaron rotación en el trimestre que recibieron capacitación para ingreso y consulta a plataforma Almera

Residentes Base de Programas de Especializaciones Médico Quirúrgicas de las Unidades Simón Bolívar y Engativá Calle 80 en 2025

HOSPITAL SIMÓN BOLÍVAR	
Programa	No. Contratos
Anestesiología	2
Cirugía General	5
Dermatología	2
Ginecología	3
Oftalmología	3
Urología	2
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>

Fuente: Archivos Oficina Gestión del Conocimiento

HOSPITAL ENGATIVÁ	
Programa	No. Contratos
Ginecología	8
Oftalmología	2
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>

- Documentación Actualizada: Actas de Comités Docencia – Servicio
- Mantener activas rotaciones de programas de especialización médico quirúrgicas en las unidades Simón Bolívar, Engativá Calle 80 y Centro de Servicios Especializado Suba
- Estrategia Transferir sin Transgredir

- Mantener activas rotaciones de programas de especialización médico quirúrgicas en las unidades Simón Bolívar, Engativá Calle 80 y Centro de Servicios Especializado Suba



**Avances Investigación:** En cuanto a producción en investigación se presenta el dato por unidad: Simón Bolívar 17 proyectos, Engativá 4 proyectos y Chapinero 3 proyectos.

TIPO DE PRODUCTO	CANTIDAD	GRUPLAC	LÍNEAS			2025	
			Investigación	Maternal	Epidemiología e Invest.	I	II
Ponencias	10	10	6	4		3	7
Proyecto	3	1		1			1
Póster	6	6	6				6
Artículo	4	3	3		1	2	1
Curso	4	4		1	3	1	3
Otros	2	1	1			1	
Reconocimiento	1				1		
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>25</b>	<b>16</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>18</b>

**Proyectos de extensión social:** La Extensión Social comprende la difusión de conocimientos, actividades de intercambio de experiencias e implementación de actividades sociales con enfoque social encaminadas al desarrollo social. (Ley 30 de 1992 Art. 120)

**FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN:** Con respecto a la política de propiedad intelectual se han ejecutado las siguientes acciones: Diseño borrador de lineamientos de la política de propiedad intelectual, revisión legal, ajuste del documento y entrega de versión final para revisión y aval de la Gerencia.

La Dra. Ana María Mahecha – Jefe Oficina Gestión del Conocimiento, añadió que se han fortalecido los procesos internos para garantizar que los estudiantes se adhieran a las guías de práctica clínica y a los procedimientos institucionales, mediante procesos de inducción, seguimiento y monitoreo continuos.

Desarrollado completamente el orden del día, el presidente de Junta da por terminada la sesión a las 11:41 a.m

## COMPROMISOS

- ✓ Remisión de informe detallado de acciones de control interno no iniciadas o con retrasos.
- ✓ Presentación del decreto y normativa CIE 11 por parte de las Oficinas Jurídica y de Desarrollo Institucional.
- ✓ Metodología para medición de tiempos de atención en Triage.
- ✓ Plan de mejoramiento frente a observaciones de la Personería Distrital.
- ✓ Informe sobre el estado de entrega de las salas de cirugía del Hospital Simón Bolívar.
- ✓ Listado de unidades con salones aptos para realización de sesiones presenciales de Junta Directiva.

En constancia se firma,

  
 Secretaria Técnica de la Junta Directiva (Gerente)